



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/79154

24/07/2015

203715

AUTOR/A: DE LAS HERAS LADERA, Ascensión (GIP)

RESPUESTA:

El ejercicio efectivo de las funciones de representación y negociación, así como el adecuado desarrollo de los derechos sindicales, se encuentra totalmente garantizado en Aena, donde se da estricto cumplimiento a lo establecido en esta materia en la legislación vigente y en el I Convenio Colectivo del Grupo Aena.

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas de estabilidad presupuestaria y fomento de la competitividad, la reducción de costes ha ascendido aproximadamente a 1.000.000 euros.

Madrid, 16 de septiembre de 2015